



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
URIBIA – LA GUAJIRA

Febrero, veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024)

**Ref.: Proc. N° 2023-00034-00, EJECUTIVO SINGULAR, Demandante:
MILADYS SUAREZ LOPEZ, Demandado: CANDY VANEGAS URIANA.**

Para darle cumplimiento a lo ordenado mediante auto de seguir adelante proferido por este juzgado, fechado veintinueve (29) de agosto de 2023, a través del cual se ordenó condenar en costas al ejecutado, procede el juzgado a fijar las agencias en derecho, atendiendo lo normado en el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura.-

En consecuencia, se fija las agencias en derecho en la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 665.960.00).**-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES

Juez